



Ayuntamiento
ESPARTINAS



ANUNCIO

Doña Cristina Los Arcos Llaneza, Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas,

Hace saber: Que por Decreto de Alcaldía nº 0318 de fecha 15/03/2024, se aprobó la Convocatoria del Proceso Selectivo para la Contratación de Personal Laboral Temporal. Dos (2) Dinamizadores Turísticos de la Línea 4 <<Informadores y Dinamizadores Turísticos>> PEAPE 2ª Convocatoria, Plan Contigo. Las Bases que han de regir el Proceso Selectivo cuya Convocatoria se publica, fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 08/03/2024.

En la página web del Ayuntamiento de Espartinas: www.espartinas.es y en el tablón de anuncios, aparecen íntegramente publicadas las Bases que han de regir el proceso selectivo de la convocatoria para la contratación de las plazas de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las Bases que han de regir el Proceso Selectivo, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Espartinas: www.espartinas.es y en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Espartinas a 15 de marzo de 2024.

La Alcaldesa - Presidenta, Cristina Los Arcos Llaneza.

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 1)

Alcaldesa
Fecha Firma: 18/03/2024
HASH: 425a4853acc527584eb0902e91468305

